

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
La Cantidad de \$ 154,220 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE ACCESORIOS COMPUTACIONALES PARA EL RESPALDO
DE INFORMACION PARA LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' Y DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DEM DE LA IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, SEGUN ORDEN DE
COMPRA N° 3867-36-SE12, DECRETO N° 601 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2012.-
(FONDOS DE RECONVERSION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR AÑO 2012)
Fecha de Pago 04/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	195320	04/09/2012	154,220

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :304

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		154,220
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	154,220	
Totales		154,220	154,220

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	154,220	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		154,220
Totales		154,220	154,220



JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
ALCALDE (S)



DIANA REJDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

